

BASES DE CONCURSO

“DESARROLLO DE MATERIAL DE ENSEÑANZA”

Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux

TÍTULO I: De las características del concurso

Artículo 1°: El Programa de Desarrollo de Material de Enseñanza, tiene como objetivo esencial promover el perfeccionamiento y la innovación en la actividad docente con el fin de mejorar el aprendizaje de los alumnos, en el marco del Proyecto educativo IEB.

Artículo 2°: Este es un fondo concursarle, a través del cual la Vicerrectoría de Académica, ofrece a todos los académicos del Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux la posibilidad de fortalecer y perfeccionar su docencia, por medio de la realización y utilización de material orientados al perfeccionamiento y la innovación de su quehacer académico con el fin de lograr aprendizajes de calidad en los alumnos.

Artículo 3°: El concurso contempla una primera etapa en donde se evaluará un resumen del material que se elaborará, este resumen debe dar a entender el tema que se tratará en la separata, las dimensiones y la metodología. Es relevante la aplicación al sector financiero real que cada tema realice. Luego, un jurado interno evaluará cada resumen, dejando a 20 temas ganadores. Luego de publicados los resultados, cada autor seleccionado en la primera etapa, deberá construir la separata según las normas y formato abajo establecidos.

Artículo 4°: El concurso se podrá declarar desierto por los siguientes motivos:

- Desierto total: Cuando ninguno de los resúmenes presentados obtienen un puntaje mayor a 17 puntos.
- Desierto por tema: Cuando los resúmenes presentados por tema, no obtienen un puntaje mayor a 20 puntos.

TÍTULO II: Quienes pueden participar

Artículo 5°: Pueden participar los docentes que contaban con carga académica el primer semestre o durante el segundo semestre del año 2015.

Artículo 6°: Los participantes pueden ser docentes de las sedes de Santiago, Viña del Mar, Rancagua, Temuco y/o Concepción

Artículo 7°: En cada postulación podrán participar dos académicos como máximo, un responsable del material y un colaborador.

Artículo 8°: Un académico no podrá adjudicarse más de un tema a desarrollar como material de enseñanza en un mismo período del concurso.

Artículo 9°: Los académicos que hayan participado en concursos anteriores, no podrán postular a nuevos concursos, si es que tienen informes finales pendientes o rechazados.

TÍTULO III: Del resumen

Artículo 10°: El resumen debe ser Analítico, considerando una extensión de 250 a 300 palabras. Debe incluir el asunto del texto original de manera minuciosa, también la metodología, antecedentes, resultados y conclusiones.

Artículo 11°: El formato del resumen debe contemplar letra Arial tamaño 12, hoja tamaño carta, espacios 1.5, márgenes normales.

Artículo 12°: El resumen debe venir acompañado de gráficas, imágenes y/o infografías elaboradas por el autor, además de una portada que contemple: nombre de autor, nombre del tema, carreras y asignaturas a las que apoyaría el material elaborado, fecha y tabla de contenidos tentativa. Considerar *Formato 1 para resumen*.

TÍTULO IV: Del material de enseñanza

Artículo 13°: El material de enseñanza elaborado tendrá por nombre “Separata”

Artículo 14°: La Separata se define como: Textos inéditos de creación propia, que apoyen el aprendizaje de los estudiantes del Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux, en materias fundamentales de los cursos que el Instituto imparte.

Artículo 15°: El formato de la separata debe contemplar letra Arial tamaño 12, hoja tamaño carta, espacios 1.5, márgenes normales.

Artículo 16°: Al contenido de la separata debe agregar una portada con nombre de autor, nombre del tema, carreras y asignaturas a las que apoyaría el material elaborado y fecha, una tabla de contenidos, el desarrollo del tema apoyado por imágenes y/o gráficas, un resumen en español de 150 palabras, y un glosario en caso de ser necesario. Considerar *Formato 2 para separata*.

Artículo 17°: La extensión de la Separata no debe ser menor a 15 páginas ni mayor a 20 páginas, considerando todos los elementos antes mencionados en el artículo número (la anterior)

Artículo 18°: La Separata debe ser entregada vía correo electrónico a la dirección biblioteca@ieb.cl, y en 2 copias impresas anilladas en la biblioteca de la sede a la que corresponda.

Artículo 19°: Los elementos a evaluar serán:

1. Claridad en la formulación: considera la estructura general del material en términos de su confección, esto implica que debe incorporar todas las normas ortográficas y gramáticas en el texto.
2. Cobertura del material de enseñanza: se refiere a la temática que cubrirá el tema, considerando la innovación y la escasas de publicaciones existentes en el área.
3. Originalidad: Se refiere a la innovación en la forma de presentar el tema, la didáctica utilizada y la ausencia de copia de otros textos

Artículo 20°: Estos materiales quedarán registrados en la Biblioteca IEB como material de consulta para todos los estudiantes y profesores, con todos los derechos otorgados por su autor en forma exclusiva al IEB.

TÍTULO V: Del Premio

Artículo 21°: El premio consiste en \$300.000 por separata ganadora.

Artículo 22°: El premio se entregará al finalizar la última revisión de la separata, siendo entregada íntegramente al Instituto de Estudios Bancarios

TÍTULO VI: De la información

Artículo 23°: El autor podrá solicitar toda la información referida a este concurso en la biblioteca de su sede, pudiendo contar con todo el material existente para su elaboración y desarrollo, así como con los formatos y formularios necesarios para la postulación.

TEMAS PARA CONCURSO

1. Duración y convexidad de un bono
2. Estructura de la Seguridad Social en Chile
3. Riesgo de crédito
4. Productos y servicios de financiamiento
5. Leasing
6. Franquicias tributarias aplicables
7. Riesgo en la tesorería de la empresa financiera
8. Métodos de costeo
9. Conceptos globales sobre riesgo en las finanzas
10. El riesgo de crédito y Basilea I
11. Modelación matemática
12. Fundamentos de BPM (Business Process Management)
13. Equipos de trabajo
14. Función de líderes en la formación de equipos de trabajo
15. Ética y gobiernos corporativos
16. Auditoría informática
17. Forward-Swaps
18. Prevención e investigación de fraudes
19. Sistemas integrados de calidad
20. La cultura organizacional

FECHAS HITO

Actividad	Fecha
Elaboración del resumen	31 agosto al 7 septiembre
Entrega de resúmenes	8 de septiembre
Evaluación de resúmenes	9 septiembre al 16 septiembre
Publicación de resúmenes ganadores para elaboración de separatas	21 septiembre
Elaboración de separatas	22 septiembre al 13 octubre
Entrega de separatas	14 octubre
Revisión de separatas terminadas por parte de comité de expertos	15 octubre al 28 octubre
Premiación de autores	30 octubre